

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 7** *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2015, del Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se hace pública la notificación del trámite de audiencia en relación con el expediente de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid.*

Intentada sin efecto la notificación del trámite de audiencia a doña Mayra Varo Maldonado en relación con el expediente de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid, de conformidad con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede hacer público el acto mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radica el domicilio que consta en el expediente.

El contenido íntegro del objeto del acto que se notifica podrá ser examinado por los interesados, debidamente acreditados, en el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid), de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 18 de marzo de 2015.—El Secretario General Técnico, José de la Uz Pardos.

(03/10.187/15)

